

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOMOMAR S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece. A las 10H: 00 en el local ubicado en Nueve de Octubre # 100 y Malecón Simon Bolívar Piso 26, Oficina 2605, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía Tomomar S. A., cuya lista de asistente es la siguiente:

- 1) LAURA EMPERATRIZ MORENO LOPEZ, propietario de 124999 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una de ellas, con derecho a 124999 votos: y,
- 2) RAFAEL ORLANDO TORRES MORENO, Propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de \$ .0.04 cada una de ellas, con derecho a 1 voto

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerda por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

**PRIMERO.-** Constatación del Quórum.-

**SEGUNDO.-** Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TOMOMAR S A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

**TERCERO.-** Designación del Comisario para el periodo 2012.

**CUARTO.-** Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

**QUINTO.-** Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

**SEXTO.-** Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de TOMOMAR SA correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

**Primero.-** Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA TOMOMAR S.A.

**Segundo.-** TOMA LA PALABRA El Accionista RAFAEL ORLANDO TORRES MORENO, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de TOMOMAR S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros:

Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

**Tercero.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de TOMOMAR S A correspondientes al ejercicio 2012, toma la palabra el accionista LAURA EMPERATRIZ MORENO LOPEZ, la cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USA 140,802.38** se recomienda aprobar la participación pago de utilidades por \$ 21,120.36 y una vez deducido el impuesto a la renta del ejercicio, sea repartan dividendos por un valor de \$ 100.000.00 de este periodo.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista LAURA EMPERATRIZ MORENO LOPEZ

**Cuarto.-** El accionista RAFAEL ORLANDO TORRES MORENO propone como Comisario del 2012 al CPA Victor Guillermo Moran Campuzano quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

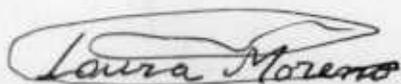
**Quinto.-** El contador de TOMOMAR S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose el siguiente ajuste:

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION PRIMERA VEZ \$	38.50	
ACTIVOS DIFERIDOS		38.50

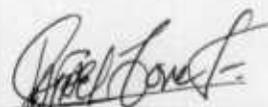
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.-

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



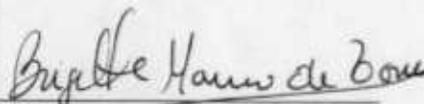
Laura Emperatriz Moreno López  
Accionista



Rafael Torres Fabara  
Accionista



Rafael Torres Fabara  
Presidente de la Junta



Brigitte Moreno de Torres  
Secretaria de la Junta